

ANTECEDENTES

Cantón de Acosta



Bandera



Escudo

Lema: *Hogar. Agricultura. Trabajo.* Himno: letra y música de Carlos Mesén López.



Ubicación del cantón de Acosta en la provincia de San José

Centro

San Ignacio de Acosta

Entidad

Cantón No. 12 de la provincia

País

 Costa Rica; Provincia  San José

5 distritos

Subdivisiones

- San Ignacio
- Palmichal
- Guaitil
- Sabanillas
- Cangrejal

Fundación	<u>27 de octubre de 1910</u>
<u>Superficie</u>	342,24 <u>km²</u>
<u>Altitud</u>	Media msnm; máxima 1192 msnm; mínima 700 msnm
<u>Clima</u>	Región Montañosa, Pacífico Central ²
Total Habitantes	20 209 hab. ^{3 4}
<u>Densidad</u>	59,05 hab/km ²
<u>Gentilicio</u>	Acosteño/a
<u>Fiestas patronales</u>	Día de <u>San Ignacio de Loyola 31 de julio</u>

(https://es.wikipedia.org/wiki/Cant%C3%B3n_de_Acosta)

POSICIÓN GEOGRÁFICA

“Las coordenadas geográficas medias del cantón de Acosta están dadas por 09°44'41" latitud norte y 84°14'18" longitud oeste.

La anchura máxima es de treinta y dos kilómetros, en dirección noreste a suroeste, desde el cerro Cedral hasta la confluencia del río Grande de Candelaria y la quebrada Bijagual.

BREVE RESEÑA HISTÓRICA

Originalmente, en época precolombina, el cantón de Acosta fue habitado por indígenas del Reino Huetar de Occidente, dominios del cacique Garavito.

Sus primeros pobladores provenían de Desamparados, Aserrí, Alajuelita y San Francisco de Dos Ríos y se asentaron en estas tierras entre los años 1874 y 1875. Algunos de éstos fueron los señores Manuel Castro Castro, Rafael Barboza, Damián Mora, José Manuel Monge, Anselmo Monge, Juan Ureña, Isidoro Calderón, Félix Amador, Hipólito Ulloa, Nicolás Saborío

Con mucho esfuerzo, los vecinos en tiempos de monseñor don Bernardo Augusto Thiel Hoffman, construyeron la primera ermita en 1878. En 1899, se creó la parroquia, dedicada a San Ignacio de Loyola.

El 27 de octubre de 1910 don Ricardo Jiménez Oreamuno, mediante ley No 24, otorgó el título de villa a la población de San Ignacio y el 16 de noviembre de 1910 se celebró la primera sesión del Concejo de Acosta, integrado por los regidores propietarios, señores Vicente Fallas Hidalgo, Juan Zeledón Castro, y Félix Dolores Mesén Morales. El secretario municipal fue don Manuel Solís Solís y el jefe político don Juan Zeledón Porras.

En la administración de don Teodoro Picado Michalski (1944-1948), se construyó el edificio para la escuela Cristóbal Colón. El Liceo de Acosta inició sus actividades docentes en marzo de 1966, en el gobierno de don Francisco Orlich Bolmarcich. En 1976 cambió de modalidad de enseñanza y nombre, pasando a ser, colegio Técnico Profesional Agropecuario de Acosta.

La primer cañería se construyó en 1924 en la administración de don Julio Acosta García y el alumbrado público eléctrico se instaló en 1953, suministrado por la Municipalidad de Acosta.

El nombre del cantón es en homenaje a don Tomás de Acosta gobernador de la provincia de Costa Rica entre 1797 y 1810, benefactor que nació en Cuba en 1748 .

DIVISIÓN TERRITORIAL Y ADMINISTRATIVA

En ley No. 24 del 27 de octubre de 1910, Acosta se erigió como cantón número doce de la provincia de San José, con cinco distritos. Se designó como cabecera al barrio San Ignacio.

Altitudes

Las elevaciones, en metros sobre el nivel medio del mar, del centro urbano de los distritos del cantón son las siguientes:

Ciudad San Ignacio 1.095, Villa Guaitil 1.030, Villa Palmichal 1.097, Villa Cangrejal 700 y Villa Sabanillas 1.122.

Hidrografía

El sistema fluvial del cantón de Acosta, corresponde a la vertiente del Pacífico, el cual pertenece a la cuenca del río Pirrís.

El área es drenada por el río Pirrís, al que se le unen los ríos La Dicha, y Grande de Candelaria, éste último con sus afluentes los ríos Parritilla, Jorco, La Mesa, y las quebradas Colorado, San Jerónimo, Roblar y Grande. Los citados cursos de agua, excepto Grande de Candelaria y Pirrís, nacen en Acosta. Presentan una dirección de norte a sur, de noreste a suroeste y de este a oeste. Los ríos Grande de Candelaria, Jorco La Mesa y La Dicha, son límites cantonales; el primero con Puriscal y Aserrí; el segundo con Puriscal y Mora; y los otros con Aserrí.” (<http://www.guiascostarica.com/provi/acosta.htm>)

Es el cantón más topográficamente quebrado del país, donde predomina un paisaje francamente montañoso. Los pueblos han sido construidos sobre cerros (Guaitil, Sabanillas, La Ceiba), o bien, en hondonadas (Bajos de Jorco, Bajo Calvo, Bajo Arias, Bajo Pérez, Zoncuano, Hondonada).

El centro urbano principal es la ciudad de San Ignacio de Acosta. El edificio más destacable es la Iglesia de San Ignacio de Loyola, la cual cuenta con un altar finamente acabado en oro, donado por doña Romelia Rojas, traído de Italia. Otros edificios importantes de San Ignacio son la municipalidad, el gimnasio de la Iglesia, el mercado, la escuela Cristóbal Colón, el Colegio Técnico Profesional de Acosta, la clínica del Seguro Social, la sede de la Cruz Roja y recientemente el edificio donde se aloja el Banco Nacional de Costa Rica y la Sucursal del Seguro Social, todos ubicados en la periferia de la Iglesia. San Ignacio cuenta con algunos barrios donde se concentra importante cantidad de población, como San Luis, Turrujal, Barrio Abarca, Barrio María Auxiliadora, Chirracá, Aguablanca y Tablazo. En San Ignacio se da una economía basada en el comercio y los servicios. La electricidad del cantón es suministrada por la cooperativa CoopeSantos R.L, mientras que el agua lo es por el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados y por acueductos rurales como los de San Luis, Tablazo, Chirracá, Sabanillas, Cangrejál y otros que se han organizado por intermedio de Azadas.

Acosta es un cantón eminentemente agrícola, actividad que genera los mayores ingresos y la que da mayor cantidad de trabajo a un alto porcentaje de sus pobladores. El cultivo del café es la principal actividad agrícola y la mayor fuente de ingreso. El desarrollo histórico

de este cantón se ha dado en conjunto con la caficultura, lo que ha generado progreso en momento de buen precio del grano y crisis en momentos que el precio del producto decae. La mayor producción se da en el distrito de Palmichal, uno de los de mayor crecimiento socioeconómico. Durante la época de recolección del grano, se puede observar un fenómeno migratorio que es común a otros cantones de Costa Rica donde se produce café. Otras actividades económicas importantes son la ganadería, básicamente de engorde, la apicultura, de la que dependen 42 familias directamente, y el cultivo de hortalizas, flor de itabo, frijoles y cítricos. El cantón cuenta con varias asociaciones de desarrollo como la Asociación de Productores Agropecuarios de Acosta y Aserrí (ASOPROAAA), la Asociación de productores apícolas de la región Caraiques (APICARAIGRES), la Asociación para el Desarrollo Empresarial de las Mujeres de Acosta (ASODEMA), el Centro Agrícola Cantonal de Acosta (CENACA) así como Asociaciones de Desarrollo en todos los distritos del cantón.

En los distritos de Sabanillas, Cangrejal y Guaitil, los de mayor extensión territorial, se puede observar un paisaje de tipo rural, donde el acceso se da principalmente en vehículos de doble tracción por caminos lastrados en medio de paisajes montañosos, caudalosos ríos como el Grande de Candelaria y el Pirrís, y pobladores campesinos de raíces humildes. En estas zonas existen algunos lugares turísticos, donde destacan las fuentes termales de Cangrejal, pesca recreativa de tilapia, algunos bares y restaurantes de carretera como «Balneario El Valle», «El Sesteo», «Restaurant Charlie», «Paraíso del Río» y «Boca Cangrejo», «Nacientes Palmichal» y otros, así como sitios paisajísticos donde se pueden realizar caminatas, entre otros, el Cerro Dragón, Caragra, Cedral, Palmichal y Tablazo. Cangrejal, pesca recreativa de tilapia.

El cantón ha mostrado crecimiento socioeconómico en los últimos años. Ocupa el puesto 44 (de 81) en el ranking cantonal de índice de desarrollo humano del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, estudio llevado a cabo en 2012. Tiene importantes expresiones culturales, como la Banda Municipal de Acosta, que ha participado en varias competencias a nivel internacional, obteniendo algunos reconocimientos importantes, como el más reciente que fuera el cuarto lugar de bandas centroamericanas, ganado en la ciudad de

Guatemala. Existen también varias escuelas de música, yudo, asociaciones culturales, asociaciones de artesanos, grupos recreativos (dentro de los cuales se encuentran algunos de adultos mayores), entre otras. En el cantón hay una sede regional de la Universidad Estatal a Distancia.

También dentro de las expresiones musicales, se tiene el SINEM, quien durante los últimos años ha preparado y formado a cientos de nuestros jóvenes en educación musical y en donde con orgullo se presenta varias Sinfónicas de alta categoría, no solamente con estudiantes del cantón. Es importante destacar, que producto del reconocimiento de la calidad en la formación en el SINEM, jóvenes estudiantes de otros cantones son alumnos regulares en sus aulas. La formación de los jóvenes en educación musical, representa una gran oportunidad la cual debe ser proyectada al futuro para la protección de los ciudadanos.

DEMOGRAFIA

La región de Acosta nació con la fundación del cantón en 1910, y en 1970 su cabecera el distrito de San Ignacio, adquirió el título de ciudad.

En relación con los pobladores, según lo señalado en datos censales del INEC, se tiene el siguiente comportamiento:

Provincia Cantón y distrito	Población				Viviendas	
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Total	Promedio ocupantes
Acosta	20209	10217	9992	6839	6838	3,4
San Ignacio	9016	4455	4561	2746	2745	3,5
Palmichal	4581	2267	2314	1560	1560	3,5
Guaitil	2406	1243	1163	868	868	3,4
Cangrejal	1875	987	888	704	704	3,3
Sabanillas	2331	1265	1066	961	961	3,2

Fuente INEC 2011, pág. 35

De los datos estimados se tiene que 7063 de los pobladores son menores a los 20 años, de los cuales 5659 se consideran en edad escolar (escuelas y colegios)

Con una población actual de 20.209 habitantes, Acosta no se considera un cantón alejado del centro de San José, razón por la cual se suministra mucho de nuestra mano de obra a diferentes lugares de la capital. En la zona se carece de suficiente fuente de empleo, razón por la cual gran parte de sus pobladores viaja todos los días a San José.

Algunos personajes, como don León Vindas, fue el fundador San Luis, donde almacenaba los granos procedentes de lugares como Sabanillas, Cangrejal y Bijagual y para luego emprender el largo viaje a la capital; don José Pepe Haug, boticario, pintor y animador cultural. De descendencia de una familia alemana, llegó a Acosta al final de los años treinta, y se convirtió en un personaje central del cantón, porque a él acudían los acosteños en busca de una cura de sus enfermedades y muchas veces tenía que fabricar las medicinas, porque para entonces allá no se tenían y si llegaban eran muy caras y lo hacían tardíamente. “El botiquín del pueblo” constituyó una referencia obligada para los pobladores, pero don Pepe no se limitaba a dar medicina solo para el cuerpo, puesto que gracias a él Acosta tuvo, en aquellos desolados años, el único cine que registra su historia.

Así como éstos, muchas personas abrieron senderos que marcan el futuro de este cantón, de mencionarlos a todos podríamos pecar de omisos puesto que personajes como los señores Vicente Fallas Hidalgo, Juan Zeledón Castro, Félix Dolores Mesén Morales, Manuel Solís Solís, “Mano Juan Calderón”, América Solís, el padre Alfonso Artavia, Monseñor Carlos Humberto Rodríguez, Santiago Calderón, Juan Zeledón Porras y muchos más construyeron las bases de este hermoso pueblo y que estamos heredando para realizar nuevas obras que den mayor bienestar a las futuras generaciones.

Ahora bien, en las organizaciones políticas se tiene la responsabilidad de continuar con esta obra y en representación del Partido Liberación Nacional, un grupo de Acosteños iniciamos el movimiento para proponer al pueblo de Acosta una papeleta para los próximos comicios a celebrarse en el mes de febrero 2016 y así optar por el nombramiento en la Alcaldía, Regidores, Síndicos y Concejales para la administración 2016-2020, para lo cual dentro del plan de trabajo se propone la consecución de los siguientes objetivos:

1. Lograr la automatización de trámites de los servicios municipales con el propósito de agilizar los procesos de: permisos, ingresos y egresos, estudios de diferente índole, así como lo estipulado en las atribuciones señaladas en el artículo 13 y 17 del Código Municipal. Del mismo modo deberán integrarse el trámite de las propuestas estipuladas en el artículo 57 de ese mismo Código.
2. Orientar la creación de empleo en el cantón con nuevos modelos de organización de empresas, en donde la participación de los servicios públicos establezcan alianzas con empresas privadas, principalmente para el suministro de servicios que deban ser proporcionados por el Estado, tales como construcción de obras públicas y su mantenimiento y limpieza de carreteras. No limita la creación de nuevas empresas para brindar otro tipo de servicios que procuran el bienestar de los administrados.
3. Fortalecer las iniciativas de formación en los deportes, en la cultura y la promoción de valores del cantón en las diferentes disciplinas organizadas en los cinco distritos del cantón.
4. Instaurar programas de seguridad para mejorar las condiciones de vida de los pobladores del cantón, orientando la canalización de recursos de diversas Instituciones Estatales que deben procurar el bienestar de la población en los entornos sociales, económicos y de salud, para brindar mayor calidad de vida tanto a los niños, jóvenes, personas con capacidades diferentes, trabajadores y adultos mayores, en respeto a las leyes que les amparan sobre los derechos humanos.
5. Optimizar los indicadores Municipales que se relacionan con: Desarrollo y Gestión Institucional; Planificación, participación ciudadana y rendición de cuentas; Gestión de Desarrollo Ambiental; Servicios económicos (gestión vial) y Servicios Sociales para lograr cambios positivos en la ubicación del Índice de Gestión Municipal a partir del 2015.
6. Generar espacios de participación ciudadana en la creación artística de la comunidad promoviendo la reflexión social a través de las artes, esto acompañado de talleres artísticos de calidad profesional para el desarrollo de temáticas sociales dentro del territorio.
7. Contribuir al desarrollo integral de la mujer Acosteña, particularmente de aquellas en situación de pobreza, potenciando su capacidad económica social a través de la

formación, capacitación, asistencia técnica y comercialización de sus productos, para mejorar la calidad de vida.

Estos objetivos tendrán un trato prioritario y su desarrollo se proyectará en el transcurso de los cuatro años de gobierno 2016-2020 para el cantón de Acosta. Cada uno de estos ejes deberá estar integrado dentro del plan quinquenal del Municipio con la asignación correspondiente de recursos de acuerdo con los controles de planificación, organización, dirección, evaluación y retroalimentación correspondientes.

Preparado por el Comité Político Acosta.

Lic. Juan Edgar Mora Haug

Candidato a Alcalde.